

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA TELEVISIÓN ECUATORIANA SEGÚN MONITOREOS REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

Ing. René Patricio Játiva Espinoza
Universidad San Francisco de Quito
Asociación de Televidentes Organizados (TVO)
renej@usfq.edu.ec

Dra. Martha Sánchez
Universidad de Los Hemisferios
Asociación de Televidentes Organizados (TVO)
martha.sanchezcampos@gmail.com

Resumen

Este trabajo presenta una valoración de la programación televisiva emitida en Ecuador durante los tres últimos años. Para el efecto se utilizó una muestra significativa de la programación de seis canales de televisión de difusión nacional, dentro de la franja asignada por la legislación ecuatoriana para las transmisiones "aptas para todo público". Para el efecto, se definieron cuatro parámetros de calificación denominados: a) Violencia, b) Comportamiento social conflictivo, c) Truculencia, y d) Sexo. Cada uno de estos criterios fue desglosado y graduado en una escala entera comprendida entre uno y cinco. El nivel uno se asoció a la ausencia de contenidos relacionados con el criterio de calificación en cuestión, y el nivel cinco por el contrario a emisiones en las cuales toda la temática gira en torno a comportamientos claramente identificables y extremos relacionados con los criterios evaluados. Se desarrollaron indicadores para facilitar la interpretación de los resultados y los hallazgos y finalmente se sometieron a discusión. No se conoce de la existencia de estudios similares en el Ecuador.

Palabras Claves: Impacto de la televisión en Ecuador, dimensión social, comunicaciones, dimensión personal.

Abstract

This project presents an evaluation of television programs shown in Ecuador during the last three years. A significant sample of the television programming of six nationally syndicated channels, within the category designated by Ecuadorian law as "suitable for all age groups", were used for the study. Four levels of evaluating criteria were defined for this effect: a) Violence, b) Conflictive Social Behavior, c) Aggressive defiance, and d) Sex. Each one of these criteria was detailed and graded on a whole scale from

one to five. Level one was associated with the absence of contents related with the grading criteria in question, and level five, on the other hand, with programs in which the whole theme revolved around clearly identifiable and extreme behavior related with the criteria being graded. Indicators were developed to facilitate the interpretation of the results and the findings were then submitted to discussion. The existence of similar studies in Ecuador is not known.

Key words: Impact of TV in Ecuador, social dimension, communication, personal dimension.

Artículo recibido el 15 de noviembre de 2009; sometido a pre-revisión el 20 de noviembre de 2009; enviado a revisión el 25 de noviembre de 2009; aceptado el 10 de diciembre de 2009; publicado Año 1. Vol. 1.No. 1.

1. Introducción

Este artículo recoge los resultados de un proyecto de monitoreo periódico llevado a cabo sobre los canales de televisión abierta de difusión nacional, promovido por la Asociación de Televidentes Organizados (TVO), tendiente a evaluar la calidad de la programación emitida en el segmento catalogado por la legislación actual del Ecuador como "apta para todo público". El primer monitoreo se llevó a cabo a mediados de 2007, específicamente durante los meses de mayo, junio y septiembre; el segundo, a finales de 2008, durante los meses de septiembre y octubre; y el último durante el mes de septiembre de 2009. Las conclusiones de cada uno de estos monitoreos se publicaron en la página web de la Asociación (www.tvoecuador.org).

En cada monitoreo se contó con la ayuda de grupos de jóvenes estudiantes universitarios. En el primero participaron estudiantes del área de Comunicación de la Universidad de Los Hemisferios y en todos ellos participaron estudiantes del curso de Procesos Estocásticos de la Universidad San Francisco de Quito. El rango de edades de estos jóvenes encargados de efectuar la calificación de la muestra de programación escogida aleatoriamente, oscila entre 20 y 30 años.

Si bien es cierto que el primer monitoreo tuvo un alcance mayor, pues involucró a ocho canales, este estudio se remite finalmente a las muestras de programación de los seis canales de

difusión nacional considerados: GamaTV (canal 2), Teleamazonas (canal 4), RTS (Canal 5), Ecuavisa (canal 8), TC Televisión (canal 10) y Canal Uno (Canal 12); y a la franja horaria escogida comprendida de lunes a viernes, entre las 14:00 y las 21:00 horas. Este segmento fue finalmente seleccionado bajo la consideración de que en general los niños y los adolescentes han concluido sus actividades escolares y, por tanto, se encuentran mayormente expuestos a los contenidos de estas emisiones televisivas.

Los objetivos del presente trabajo se listan a continuación:

- Realizar un diagnóstico de la calidad de la programación televisiva en la franja horario "apta para todo público", en función de los criterios escogidos en salvaguarda de los intereses de las poblaciones vulnerables y del cumplimiento de la legislación vigente.
- Obtener resultados confiables sobre la base de los cuales el lector pueda elaborar juicios críticos y de valor sobre la calidad de la televisión ecuatoriana.
- Verificar la concordancia entre el argumento de los programas transmitidos, con el horario en el cual se transmiten.
- Elaborar conclusiones sobre la calidad de los espacios publicitarios y su transmisión en la franja horaria apta para todo público.
- Establecer un ranking de programación y espacios publicitarios conflictivos.

2. Método

Diagnosticar la calidad de la programación televisiva es una tarea compleja que exige un enfoque que posibilite juzgar sus contenidos. La legislación ecuatoriana establece que la franja horaria "apta para todo público" corresponde a la comprendida entre las 06:00H y las 21:00H. Se entiende entonces que la programación abierta emitida debería adecuarse a las necesidades del público televidente sin restricción de edad o sexo. Aun más, que este público está conformado por niños, jóvenes y adultos; todos ellos con sensibilidades e intereses diferentes. En este contexto, se explica que los contenidos de la programación dentro de esta franja deberían evitar cualquier tipo de discriminación y estar libres de materiales

audiovisuales que tengan el potencial de afectar el normal desarrollo de las poblaciones vulnerables, en especial de niños y de adolescentes, así como de atentar en contra de la sensibilidad de niños, jóvenes y adultos.

Se hace imprescindible entonces la selección de un grupo de parámetros que permita catalogar los contenidos de las emisiones. Los criterios utilizados en este trabajo se inspiraron en los utilizados por la Asociación ATR - Villanueva, que pueden encontrarse en su informe publicado el 05 de diciembre de 2005 y disponible en su página web, www.atr.org.es.

2.1. Criterios de Evaluación

Este trabajo propone el uso de cuatro parámetros que se han denominado: violencia, comportamiento social conflictivo, truculencia y sexo. Cada uno de ellos se ha explicitado y graduado en una escala de calificación entera comprendida entre uno y cinco. El nivel uno se asocia con la ausencia de contenidos relacionados con el criterio de calificación en cuestión, y el nivel cinco por el contrario, a emisiones en las cuales toda la temática gira en torno a comportamientos claramente identificables y extremos, relacionados con los criterios evaluados.

Los calificadores asociados a cada parámetro o criterio por ser juzgado se muestran a continuación:

1. *Violencia*: Del tipo explícita; expresa (insultos, agresiones verbales y físicas, actos violentos como agresiones, matanzas).

- Calificación 1: No hay escenas violentas.
- Calificación 2: Cierta violencia aunque velada por un tratamiento paródico o humorístico.
- Calificación 3: Incitadores a la violencia verbal, física, o a acciones: pleitos, venganzas, amenazas.
- Calificación 4: 1 ó 2 escenas de violencia explícita: actos palabras.
- Calificación 5: Temática violenta: sangre, muertos, peleas, violencia psicológica.

2. *Comportamiento social conflictivo*: Ejemplos de infidelidad, corrupción vicios (drogas, alcohol), promiscuidad, enfermedades psíquicas.

- Calificación 1: No hay escenas que muestren comportamientos adultos conflictivos.
- Calificación 2: Comportamientos adultos conflictivos inofensivos para menores de 7 años que no perturban su desarrollo (situaciones problemáticas cotidianas, discusiones pasivas).
- Calificación 3: Comportamientos adultos conflictivos que, aunque se lleguen a comprender totalmente, sí pueden perturbar el desarrollo de un niño de 7 años.
- Calificación 4: Escenas que muestren comportamientos adultos conflictivos, pero ocasionales dentro del programa (discriminación, intolerancia, lenguaje inadecuado, incitación al consumo de drogas, alcohol o tabaco).
- Calificación 5: Toda la temática del programa gira en torno a comportamientos sociales conflictivos como los señalados en la 4.

3. *Truculencia*: Se refiere a escenas que provoquen miedo o angustia

- Calificación 1: No hay temática conflictiva.
- Calificación 2: Temática truculenta mínima.
- Calificación 3: El programa presenta escenas truculentas que quedan compensadas por el recurso a la caricaturas o al humor.
- Calificación 4: Secuencias crudas y brutales que causan miedo o angustia en menores de edad
- Calificación 5: El programa gira en torno a secuencias crudas y brutales que causan miedo o angustia a personas de cualquier edad.

4. *Sexo*:

- Calificación 1: Nada.
- Calificación 2: Presentación de relaciones afectivas sin connotaciones sexuales.
- Calificación 3: Desnudo casual o inocente sin manifestaciones eróticas ni calificaciones vejatorias.
- Calificación 4: Incitación al sexo, aunque

- no se presenten escenas manifiestas.
- Calificación 5: Presenta escenas sexuales manifiestas: conversaciones, actos, escenarios, vestuarios, música.

2.2. Tamaño de la muestra

Los resultados que se muestran en este artículo corresponden a la calificación de un total de 461 horas de programación emitidas por seis canales de televisión abierta de ámbito nacional, de las cuales 211 horas corresponden al monitoreo llevado a cabo en el año 2007, 115 horas al del año 2008 y 135 horas al último realizado en el mes de septiembre del año 2009. Los canales considerados para este estudio son GamaTV (canal 2), Telemazonas (canal 4), RTS (Canal 5), Ecuavisa (canal 8), TC Televisión (canal 10) y Canal Uno (Canal 12). Esto significa que se evaluaron algo más de 35 horas de programación por canal en el año 2007, 19 horas por canal en el año 2008 y 22 horas por canal en 2009. La Tabla 1 muestra la distribución de horas de monitoreo por cada canal considerado en la muestra y el total de horas acumulado en el trienio 2007-2009. Puede verificarse fácilmente que el número promedio de horas evaluadas por cada monitoreo y canal es algo más de 25 horas.

Tabla 1
Distribución de horas de monitoreo por canal de televisión

Año	Canales evaluados						TOTAL
	GamaTV	TA	RTS	ECUA-VISA	TC	UNO	
2007	48,0	36,0	31,0	30,0	30,0	36,0	211,0
2008	24,0	18,0	12,0	21,0	20,5	19,3	114,8
2009	18,3	27,0	24,0	19,0	26,5	20,0	134,8
TOTAL	90,3	81,0	67,0	70,0	77,0	75,3	460,6

2.3 Evaluación de la programación televisiva

La evaluación se realizó en base a cuatro parámetros: violencia, comportamiento social conflictivo, truculencia y sexo, comentados en el apartado anterior. Cada programa y spot publicitario fue calificado en función de estos indicadores con un valor entero comprendido entre 1 y 5, de forma que 1 indica que la programación monitoreada no exhibe ningún problema en el criterio correspondiente, y 5, por el contrario, significa

que se registra problemas de alta conflictividad en el indicador en cuestión. Los programas o spots publicitarios que obtuvieron una calificación igual o superior a 3 fueron calificados como no aptos para todo público.

Para el conteo de infracciones correspondientes a la programación general, se segmentó cada programa en espacios de treinta minutos. Esto significa, por ejemplo, que si al calificar un programa de duración 55 minutos, éste obtuvo en el indicador violencia un valor igual a 4, se registrarán dos infracciones mientras que si el programa tiene una duración de 35 minutos se registrará tan solo una. Por otro lado, para el conteo de infracciones en emisiones publicitarias, se sumó una cada vez que vez salió al aire un comercial, con calificación mayor o igual a 3 en alguno de sus parámetros. Finalmente, para una mejor apreciación de los resultados, se trabajó con valores promedios de infracción por cada 5 horas de transmisión. De esta forma un valor de 4,2 cuando se evalúan los contenidos de la programación emitida indica, por ejemplo, que en promedio 4,2 segmentos con una duración aproximada de 30 minutos obtuvieron calificaciones iguales o superiores a tres en el parámetro evaluado y por tanto se consideran no aptos para todo público, sobre una base de cinco horas de programación semanal en la franja horaria comprendida entre las 15:00H y las 21:00H. Este valor puede interpretarse también como que el 42% de los contenidos calificados en la muestra registran problemas en el parámetro evaluado y se consideran como no aptos para todo público. Por otra parte, cuando lo que se evalúa es el contenido de las emisiones publicitarias dentro de la programación, este valor designa el número promedio de espacios publicitarios con contenido considerado no apto para todo público sobre una base de cinco horas de programación semanal en la franja horaria comprendida entre las 15:00H y las 21:00H. Este indicador puede interpretarse entonces como que se emiten algo más de 4 espacios publicitarios con contenidos no aptos para todo público por cada 5 horas de programación, es decir, alrededor de uno por hora¹.

3. Hallazgos

A partir de lo expuesto anteriormente se muestran en las siguientes tablas el número medio

ponderado de infracciones registradas para cada parámetro de evaluación y canal de televisión, sobre una base de 5 horas de programación semanal en la franja horaria comprendida entre las 15H00 y las 21H00.

A partir de este punto, se denominarán dichos números como indicadores o índices para los parámetros evaluados.

3.1. Programación televisiva

3.1.1. Violencia

La Tabla 2 muestra los índices de violencia obtenidos de las evaluaciones llevadas a cabo durante los años 2007, 2008 y 2009, así como los indicadores medios obtenidos por período y canal.

Tabla 2
Indicadores de Violencia por canal de televisión y período de observación

Año	Canales evaluados						Medio
	GamaTV	TA	RTS	ECUA-VISA	TC	UNO	
2007	4.5	2.5	4.7	6.8	4.5	3.6	5.3
2008	6.9	3.3	7.9	7.1	4.6	4.7	6.9
2009	2.5	4.1	9.8	6.6	3.6	1.8	5.6
Medio	4.6	3.3	7.5	6.9	4.2	3.3	6.0

Se observa en la Tabla 2 cómo todos los canales monitoreados tienen problemas con el indicador violencia, algunos en mayor grado y otros en menor proporción. De hecho, el índice de violencia promedio para el trienio corresponde a un valor tan alto como 6,0. Es decir, que el 60% de los contenidos evaluados durante los últimos tres años dentro de la franja comprendida entre las 15H00 y las 21H00 fueron catalogados como no aptos para todo público, sobre una base de selección aleatoria y uniforme de los contenidos exhibidos por los canales de la muestra.

Los canales con índices de violencia más altos en el trienio corresponden a RTS y Ecuavisa con valores medios de 7,5 y 6,9, respectivamente. Le siguen GamaTV, Ecuavisa, con índices medios de 4,6 y 4,2, respectivamente, y finalmente Canal Uno y Teleamazonas con un índice medio de 3,3. Esto significa que todos los canales en la muestra exhiben dentro de una buena porción de su programación, contenidos violentos no aptos

para todo público. En efecto la medición más baja de este índice le correspondió a Canal Uno en el año 2009, con un valor de 1,8 y la más alta a RTS, con un valor de 9,8 en el mismo año. Es notable también en el caso de RTS el crecimiento de este indicador en el devenir del tiempo: 4,7 en el año 2007, 7,9 en el año 2008 y finalmente 9,8 en el último proceso de evaluación. Esto significa, en el caso de RTS, que su programación está cada vez más orientada hacia el público adulto y que es inadecuada para los niños y jóvenes. Por otro lado, el caso de Canal Uno es inverso pues muestra una tendencia a la reducción en sus indicadores de violencia en el transcurso del tiempo, así pasa de 3,6 en el año 2007 a 4,8 en el año 2008 y finalmente a 1,8 en el año 2009.

La Tabla 3, por su parte, muestra la distribución porcentual promedio de los contenidos calificados como violentos sobre una base temporal común.

Tabla 3
Distribución porcentual de los contenidos catalogados como violentos por canal de televisión y período de observación

Año	Canales evaluados						Medio
	GamaTV	TA	RTS	ECUA-VISA	TC	UNO	
2007	17%	9%	18%	26%	17%	14%	30%
2008	20%	10%	23%	21%	13%	14%	39%
2009	9%	14%	35%	23%	13%	6%	32%
Medio	15%	11%	25%	23%	14%	11%	100%

La Tabla 3 muestra cómo la mayor parte de los contenidos violentos, catalogados como no aptos para todo público para el trienio, corresponden a los emitidos por RTS y Ecuavisa, los cuales totalizan el 48% del total de las emisiones violentas sobre una base de tiempo común. Este valor es bastante menor a la porción del 58% que estos dos canales alcanzaron en el último período de evaluación. Por otra parte, la proporción de los contenidos violentos aportada por Canal Uno y Teleamazonas corresponde al 22%, es decir, menos de la mitad de la proporción aportada por los dos canales anteriores. Sin embargo, se nota también un crecimiento en la proporción de contenidos violentos aportados por Teleamazonas, los cuales pasan del 9% en el año 2007, a 14% en el año 2009.

Por lo tanto, de las dos tablas anteriores se

puede concluir que alrededor del 60% de los contenidos de la programación emitida por la televisión nacional abierta y evaluados durante el trienio 2007 - 2009, tiene problemas de violencia y que no pueden ser catalogados como aptos para todo público; destacando en este sentido RTS y ECUAVISIA quienes registran problemas con este indicador en una proporción superior al 65%.

3.1.2. Comportamiento social conflictivo

La Tabla 4 muestra los índices de comportamiento social conflictivo obtenidos de las evaluaciones llevadas a cabo durante los años 2007, 2008 y 2009, así como los indicadores medios obtenidos por período y canal.

Tabla 4
Indicadores de comportamiento social conflictivo por canal de televisión y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	4.2	2.9	5.0	6.8	4.7	2.5	5.2
2008	5.4	3.1	6.7	6.0	5.6	4.9	6.3
2009	3.0	2.8	9.4	4.2	4.5	2.3	5.2
Medio	4.2	2.9	7.0	5.7	4.9	3.2	5.6

Respecto a esta condición podemos observar en el trienio una marcada diferencia entre dos grupos de canales. El primero, conformado por RTS y Ecuavisa, cuyos índices medios corresponden a 7,0 y 5,7 respectivamente; y nuevamente Teleamazonas y Canal Uno con índices de 2,9 y 3,2 respectivamente. Se nota, sin embargo, que RTS deteriora su programación respecto de este indicador a lo largo del tiempo: empieza con 5,0 en el año 2007 y termina con 9,4 en el último período de evaluación, mientras que Ecuavisa muestra una tendencia a la recuperación, pasando de 6,8 en el año 2007 hasta 4,2 en 2009.

La tabla 5 muestra la distribución porcentual de infracciones para este indicador sobre una base temporal común. Mírese cómo tres canales aportan con el 63% de los contenidos catalogados como conflictivos en el trienio: RTS que aporta con el 25%, Ecuavisa con el 20% y TC Televisión con el 18%. Se nota también como RTS incrementa la proporción de sus contenidos conflictivos a lo largo del tiempo, así empieza con una proporción del

19% en el año 2007 y termina con una proporción del 36% en el año 2009. Por otra parte se muestra una recuperación en este indicador para Ecuavisa y GamaTV. Ecuavisa pasa de una proporción del 26% en el año 2007 al 16% en 2009, mientras que GamaTV pasa del 16% en el año 2007 hasta el 11% en el último período de evaluación. Así mismo, nuevamente son Teleamazonas y Canal Uno quienes aportan con la menor proporción de contenidos catalogados como conflictivos según este parámetro. Teleamazonas aporta aproximadamente con un 10%, mientras que Canal uno lo hace con el 12%.

Tabla 5
Distribución Porcentual de los contenidos catalogados como conflictivos por canal de televisión y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	16%	11%	19%	26%	18%	10%	30%
2008	17%	10%	21%	19%	18%	16%	39%
2009	11%	11%	36%	16%	17%	9%	32%
Medio	15%	10%	25%	20%	18%	12%	100%

En resumen los resultados de las Tablas 4 y 5 muestran que aproximadamente el 56% de los contenidos de la programación emitida por la televisión nacional abierta y evaluados durante el trienio 2007 - 2009 exhiben problemas de Comportamiento Social Conflictivo y no pueden ser catalogados como aptos para todo público. Destacan en este sentido RTS, y Ecuavisa quienes registran problemas en una proporción superior a este valor medio.

3.1.3. Truculencia

La Tabla 6 muestra los índices de Truculencia obtenidos de las evaluaciones llevadas a cabo durante los años 2007, 2008 y 2009, así como los indicadores medios obtenidos por período y canal.

Tabla 6
Indicadores de truculencia por canal de televisión
y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	2.9	1.7	4.8	5.2	3.7	3.5	4.3
2008	4.8	1.9	3.8	5.2	3.7	2.1	4.3
2009	1.4	2.2	6.5	5.0	3.0	1.5	3.9
Medio	3.0	1.9	5.0	5.1	3.4	2.4	4.2

En la Tabla 6, en forma análoga a lo que sucede con el parámetro anterior, se observa una notoria diferencia entre los mismos dos grupos de canales. El primero, conformado por Ecuavisa y RTS, que exhiben índices medios para el trienio de 5,1 y 5,0 respectivamente; y el segundo, conformado por Canal Uno y Teleamazonas con índices de 1,9 y 2,4, respectivamente. Así mismo se muestra como la proporción de contenidos capaces de generar angustia en las emisiones de RTS han crecido con el tiempo, pasando desde el 48% en el año 2007 hasta el 65% en el año 2009. Por otra parte, se registra lo contrario para Canal Uno que reduce este tipo de emisiones desde una proporción del 35% en el año 2007 hasta el 15% en el año 2009. Adicionalmente, cabe mencionar que a pesar de que el valor mínimo del indicador medio para este parámetro durante el trienio en cuestión corresponde a Teleamazonas, se nota cierto deterioro del mismo en el período de observación, pasando desde una proporción del 17% en el año 2007 hasta el 22% en la última evaluación.

La tabla 7 muestra la distribución porcentual de infracciones para este indicador sobre una base temporal común.

Tabla 7
Distribución porcentual de los contenidos capaces de generar angustia
por canal de televisión y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	13%	8%	22%	24%	17%	16%	35%
2008	22%	9%	17%	24%	17%	10%	34%
2009	7%	11%	33%	26%	15%	8%	31%
Medio	14%	9%	24%	25%	16%	11%	100%

Los resultados de la Tabla 7 muestran una situación muy parecida para este parámetro respecto del anterior. Se observa que nuevamente Ecuavisa y RTS han proporcionado la mayor cantidad de contenidos truculentos en el período e observación, aproximadamente el 49%, mientras que Teleamazonas y Canal Uno aportan con alrededor del 20%, es decir, menos de la mitad que los anteriores.

Se destaca del estudio, el comportamiento de Canal Uno, que nuevamente reduce la proporción de emisiones no aptas para todo público desde el 16% en 2007 hasta el 8% en 2009, y el de Gama TV, que reduce su proporción desde el 13% hasta el 7%. De hecho, las proporciones medias muestran una tendencia a la baja desde el 35% en 2007 hasta el 31% en 2009, a pesar del reiterativo comportamiento de RTS a la alza, pues pasa desde el 22% en el año 2007 hasta el 33% en el último período de observación.

En conclusión, los resultados de las Tablas 6 y 7 muestran que aproximadamente el 42% de los contenidos de la programación emitida por la televisión nacional abierta y evaluados durante el trienio 2007 - 2009, exhiben contenidos capaces de generar angustia y que no pueden ser catalogados como aptos para todo público. Destacan en este sentido RTS, y Ecuavisa, quienes registran problemas en una proporción superior al 50% en este parámetro.

3.1.4. Sexo

La Tabla 8 muestra los indicadores para el parámetro sexo obtenidos de las evaluaciones llevadas a cabo durante los años 2007, 2008 y 2009, así como los indicadores medios obtenidos por período y canal.

Tabla 8
Indicadores del parámetro sexo por canal de televisión
y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	3.1	1.0	4.8	5.3	3.8	2.4	4.1
2008	4.6	3.3	6.3	2.1	3.4	2.3	4.4
2009	2.2	0.9	6.7	3.9	1.5	1.3	3.3
Medio	3.3	1.7	5.9	3.8	2.9	2.0	3.9

En forma similar a los indicadores anteriores, todos los canales presentan conflictos con este parámetro. Sin embargo, estos índices son algo inferiores comparados con los anteriores. La Tabla 8 muestra que aproximadamente el 39% de los contenidos evaluados en el trienio 2007 - 2009 exhiben problemas con este indicador. Además, se observa una tendencia a la reducción de este tipo de contenidos, los cuales pasan desde una proporción del 41% en el año 2007 hasta el 33% en el año 2009. Nuevamente RTS y Ecuavisa alcanzan los mayores niveles en este indicador: 5,9 y 3,8, respectivamente. Se acota, sin embargo, que a diferencia de RTS que incrementa en el tiempo la proporción de contenidos catalogados como no aptos para todo público, Ecuavisa por el contrario los reduce, pasando desde el 53% en el año 2007 hasta el 39% en el año 2009. Prácticamente la proporción de contenidos con problemas de sexo en la última evaluación fue mayor al 20% tan solo para RTS y Ecuavisa.

La tabla 9 muestra la distribución porcentual de infracciones para el parámetro sexo sobre una base temporal común.

Esta tabla muestra cómo entre Ecuavisa y RTS se alcanza casi la mitad de las infracciones en este indicador (49%), mientras que entre Telemazonas y Canal Uno aportan el 19% del total, es decir, que la relación entre estos dos grupos de canales es de alrededor de 2,5 a 1. Se verifica nuevamente la tendencia creciente de RTS a la emisión de este tipo de contenidos no aptos para todo público, pasando desde una proporción del 24% en el año 2007 hasta el 40% en el año 2009.

Tabla 9
Distribución porcentual de los contenidos con problemas en el parámetro sexo por canal de televisión y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	15%	5%	24%	26%	19%	12%	35%
2008	21%	15%	28%	10%	15%	11%	37%
2009	13%	6%	40%	24%	9%	8%	28%
Medio	17%	9%	30%	19%	15%	10%	100%

Así mismo, la Tabla 9 muestra la tendencia de Canal Uno y de TC Televisión para reducir este tipo de contenidos. Canal uno pasa desde una proporción del 12% en el año 2007 hasta el 8% en

el año 2009, mientras que TC pasa desde el 19% hasta el 9% en el mismo período de observación.

En resumen, los resultados de las Tablas 8 y 9 muestran cómo aproximadamente el 39% de los contenidos de la programación, emitida por la televisión nacional abierta y evaluados en los períodos de observación correspondientes a los años 2007, 2008 y 2009, exhiben problemas en el indicador relacionado con el tratamiento del "sexo", y no pueden catalogarse como "aptos para todo público". Destaca en este sentido RTS, que registra problemas en una proporción aproximada del 59% de sus contenidos emitidos durante el trienio y que alcanzó una proporción del 67% en la evaluación del año 2009.

En forma general, se concluye que todos los canales presentan inconvenientes con los contenidos de la programación que emiten con relación a los criterios de evaluación utilizados. Existe, sin embargo, una marcada diferencia entre los canales RTS y Ecuavisa y los demás. En general estos dos canales aportan cerca del 50% del total de infracciones cometidas en cada indicador. Es más, RTS aporta en cada caso más del 33% de infracciones en cada parámetro considerado para el último período de evaluación realizado a finales del año 2009.

En forma específica y como resultados del proceso de evaluación realizado en el mes de septiembre de 2009, se comenta que en el caso de RTS, los programas más problemáticos son: "Pasiones prohibidas", con un índice de conflictividad medio de 3,94 y "Vamos con todo" con un índice medio de 3,69. Es importante mencionar que "Pasiones prohibidas" obtuvo una alta puntuación en los índices de comportamiento social conflictivo (4,24), sexo (4) y violencia (4), además infringe el parámetro tolerable de truculencia (3,5). En el caso de "Vamos con todo", al igual que en el programa anterior se infringen todos los índices en especial los de violencia (4) y de comportamiento social conflictivo (4,25). Tampoco se puede dejar de mencionar el programa "Lo que callamos las mujeres", que muestra un índice alto de violencia (3,75) y "La siguiente supermodelo americana" que muestra un alto contenido de comportamiento conflictivo (3,5).

Los programas peor calificados transmitidos por Ecuavisa son: "Televistazo", "Dagon Ball Z" y "El exitoso licenciado Cardozo", en el orden indicado, con una calificación de conflictividad media de 3,09 para el primero, 2,84 para el segundo, y

2,67 para el tercero. Es importante mencionar que Ecuavisa es el canal que presenta el programa con mayor contenido de violencia de entre todos los monitoreados durante este período: "Dragon Ball Z", el cual tiene una calificación de 4,65 en el índice de violencia. Este programa también presenta una calificación alta en lo que corresponde a truculencia, con una calificación de 3,33.

Así mismo, y para el mismo período de observación, los programas con más problemas emitidos por TC Televisión y catalogados como conflictivos son "El noticiero" (3,38), y la telenovela "Calle luna, calle sol" (2,06). El informativo "El noticiero" obtuvo una alta puntuación en violencia (4,25) debido a la alta cantidad de crónica roja que muestra dicho noticiero, además de puntuaciones altas en los índices de comportamiento social conflictivo (3,75) y truculencia (3,75).

La programación calificada como conflictiva emitida por Teleamazonas corresponde a "Vivos", "24 Horas" y "Los Simpson", con índices medios de 3,75; 3,25 y 2,81, respectivamente. "Vivos" tiene problemas en todos los parámetros de su calificación, sobre todo con violencia (4), y comportamiento social conflictivo (4). "24 Horas" tiene problemas con violencia (3) y temática conflictiva (4), mientras que "Los Simpson" registra problemas especialmente con comportamiento social conflictivo (3,25).

La programación peor calificada emitida por Gamavisión corresponde a las telenovelas "Sortilegio" y "Hasta que el dinero nos separe", con calificaciones medias de 3,42 y 3,08, respectivamente. "Sortilegio" tiene problemas con todos los índices calificados y en especial presenta altos niveles de comportamiento social conflictivo (3,63), mientras que "Hasta que el dinero nos separe" tiene problemas con su indicador de comportamiento social conflictivo, en el cual presenta una calificación de 4.

A pesar de que Canal UNO es el que menor cantidad de infracciones presenta, también emite programación problemática. De hecho, "En carne Propia" fue calificado con un índice medio de 3,67; y el programa "Tu y yo" con un índice medio de 3,25. El primer programa presenta problemas con violencia (4,33), comportamiento social conflictivo (4,33) y temática conflictiva (4,33); mientras que "Tu y yo" presentó problemas en todos los indicadores en especial con comportamiento social conflictivo (4).

3.2. Espacios Publicitarios

Los resultados de la calificación de espacios publicitarios emitidos por la televisión abierta dentro de la franja horaria, comprendida entre las 15H00 y las 21H00 para los períodos de evaluación correspondientes a los años 2007, 2008 y 2009, se han dispuesto en tablas en forma análoga a lo realizado en el apartado anterior para los contenidos de la programación. Cuatro de estas tablas muestran los niveles de estos indicadores para cada parámetro evaluado y canal de televisión y su evolución a lo largo del tiempo, así como su nivel medio para el período de observación. Las otras cuatro por su parte muestran el porcentaje de infracciones por canal y período de observación para cada criterio.

Para la adecuada valoración de estos resultados, debe recordarse que el número de infracciones registradas en espacios publicitarios se ha normalizado sobre una base de 5 horas semanales de programación. Esto significa, por ejemplo, que si el indicador correspondiente muestra un valor de 4, se han registrado en promedio 4 espacios publicitarios con problemas, en 5 horas de programación semanal emitida.

3.2.1 Violencia en espacios publicitarios

La Tabla 10 muestra la distribución del indicador violencia para espacios publicitarios evaluados dentro de la programación emitida durante el trienio correspondiente.

Los canales con mayores valores de índice de violencia son Ecuavisa y TC Televisión, con un promedio de 6,3 y 5,1 espacios publicitarios catalogados como violentos por cada 5 horas de programación semanal, respectivamente. Lo siguen con un índice de 4,3, Teleamazonas con 2,6, RTS con 1,9, y finalmente Canal Uno con 1,5. Se observa un crecimiento en el número de espacios publicitarios con contenidos violentos a lo largo del tiempo; así el indicador medio para el año 2007 pasa desde 1,2 hasta 5,9 en el año 2009, una relación de crecimiento de cinco a uno. Buena parte de este crecimiento se debe a los aportes de Ecuavisa que pasa desde 1,3 hasta 10,5; TC Televisión que pasa desde 0,3 hasta 8,3 y de Gama TV que pasa desde 1,0 hasta 6,0.

El número medio de espacios publicitarios catalogados como violentos para el trienio corresponde a 4,3, sobre una base semanal de 5 horas,

es decir, a prácticamente un espacio no apto para todo público por cada hora de programación.

Tabla 10
Indicadores de violencia por canal de televisión
y período de observación para espacios publicitarios

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	1,0	1,4	1,6	1,3	0,3	0,3	1,2
2008	5,8	5,0	1,3	7,1	6,6	3,9	5,9
2009	6,0	1,3	2,9	10,5	8,3	0,3	5,9
Medio	4,3	2,6	1,9	6,3	5,1	1,5	4,3

La Tabla 11 muestra la distribución de los espacios publicitarios catalogados como violentos para cada canal de televisión y período de evaluación considerados. Nótese cómo entre Ecuavisa y TC Televisión se aporta con más de la mitad de este tipo de espacios publicitarios (52%), mientras que sumando el aporte de Canal Uno y RTS no se supera el 16%. La relación entre estos dos grupos de canales es algo superior a tres a uno.

Tabla 11
Distribución porcentual para espacios publicitarios catalogados
como violentos por canal de televisión y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Medio
2007	17%	23%	27%	22%	6%	5%	9%
2008	20%	17%	4%	24%	22%	13%	46%
2009	20%	4%	10%	36%	28%	1%	45%
Medio	20%	12%	9%	29%	23%	7%	100%

Los índices medios muestran una evolución creciente de la presencia de espacios publicitarios con contenidos no aptos para todo público, desde una proporción correspondiente al 9% en el año 2007 hasta el 45% en el año 2009. Una buena parte de este incremento se relaciona con Ecuavisa, que pasa desde el 22% en el año 2007 hasta el 36% en el año 2009, TC Televisión, que pasa desde el 6% hasta el 28% y Gama TV, que pasa desde el 17% hasta el 20% en el período de observación.

En general, los resultados desplegados en las Tablas 10 y 11 muestran que en promedio se

exhiben 4,3 espacios publicitarios con problemas de violencia sobre una base semanal de 5 horas, es decir, prácticamente un espacio no apto para todo público por cada hora de programación. Destacan en este sentido Ecuavisa y TC Televisión, que aportan más de la mitad de las infracciones (52%), mientras que RTS destaca en sentido contrario por cuanto apenas aporta el 9% de las infracciones.

3.2.2. Comportamiento social conflictivo en espacios publicitarios

La Tabla 12 muestra la distribución del indicador comportamiento social conflictivo para espacios publicitarios evaluados dentro de la programación emitida durante el trienio correspondiente. Se aprecia claramente que respecto a esta condición, el canal con peor calificación es TC Televisión, con un índice medio de 5,2. A continuación encontramos a Ecuavisa y Teleamazonas con índices medios de 4,4 y 2,3, respectivamente, y finalmente a GamaTV, RTS y Canal Uno, que presentan índices medios inferiores a 2,2. Es pertinente comentar también que el indicador correspondiente a TC Televisión para el último monitoreo corresponde a 7,2 espacios publicitarios violentos sobre una base semanal de 5 horas.

Tabla 12
Indicadores de comportamiento social conflictivo
para espacios publicitarios por canal de televisión
y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	0,0	0,3	0,3	1,0	0,0	0,0	0,3
2008	5,8	5,3	1,3	9,0	8,5	2,1	6,4
2009	0,8	1,3	3,1	3,2	7,2	0,8	3,3
Medio	2,2	2,3	1,6	4,4	5,2	0,9	3,3

Por otro lado, la Tabla 13 muestra la distribución porcentual del número de infracciones en los espacios publicitarios relacionados con el parámetro comportamiento social conflictivo para cada canal. Se observa que en forma similar a lo acontecido con el indicador violencia, Ecuavisa y TC Televisión abarcan más de la mitad (57%) de las infracciones registradas en el período de observación comprendido entre 2007 y 2009. Por otro lado, los indicadores con la menor proporción de

infracciones en este parámetro son Canal Uno y RTS con valores de 6% y 9% respectivamente.

Tabla 13
Distribución porcentual de los espacios publicitarios catalogados como conflictivos por canal de televisión y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	0%	17%	20%	62%	0%	0%	3%
2008	18%	16%	4%	28%	27%	6%	64%
2009	5%	8%	19%	19%	44%	5%	33%
Medio	13%	14%	9%	26%	31%	6%	100%

En resumen, de las Tablas 12 y 13 se determina que se han emitido alrededor de 3 espacios publicitarios catalogados como conflictivos sobre una base de 5 horas de programación semanal evaluada, y que TC Televisión registra la mayor ponderación del total de infracciones relacionadas con este parámetro de calificación en el período de observación comprendido entre 2007 y 2009; esto es alrededor del 31%.

La ponderación obtenida para el último período de observación es bastante alta, alrededor del 44% del total, y en términos absolutos alrededor de 7 infracciones sobre una base de 5 horas de programación semanal.

3.2.3. Truculencia en espacios publicitarios

La Tabla 14 muestra la distribución del indicador truculencia para espacios publicitarios evaluados dentro de la programación emitida durante el trienio correspondiente.

Tabla 14
Indicadores de truculencia en espacios publicitarios por canal de televisión y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	0,2	0,3	0,3	0,0	0,3	0,0	0,2
2008	9,0	2,8	0,8	8,1	6,6	1,3	5,7
2009	1,4	0,9	4,6	6,1	4,9	0,5	3,7
Medio	3,5	1,3	1,9	4,7	3,9	0,6	3,2

En referencia a este parámetro, es posible la clasificación en dos grupos de canales. El primero conformado por Ecuavisa, TC Televisión, y Gama TV con índices altos de entre 3,5 y 4,7; y el segundo representado por RTS, Telemazonas y Canal UNO, con índices inferiores a 1,9. Esto significa que el primer grupo emite en promedio entre 3 y 5 espacios publicitarios con contenidos que causan angustia o miedo y que no pueden catalogarse como "aptos para todo público" dentro de la franja horaria analizada sobre una base de 5 horas de programación. El segundo grupo, por su parte, emite entre 1 y 2 espacios inadecuados por cada 5 horas de transmisión semanal en la franja horaria analizada. En forma similar a lo acontecido con los indicadores violencia y comportamiento social conflictivo, son Ecuavisa y TC Televisión los canales que presentan los índices más altos para el período de observación comprendido entre los años 2007 y 2009. Esta tabla muestra también que el número de espacios publicitarios con contenidos catalogados como angustiosos para estos dos canales creció en el período de observación hasta alcanzar niveles de 6,0 y 4,9, respectivamente en el año 2009.

La Tabla 15 muestra la distribución porcentual del número medio de infracciones en los espacios publicitarios relacionados con el parámetro truculencia para cada canal.

Tabla 15
Distribución porcentual de espacios publicitarios capaces de generar angustia por canal de televisión y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	18%	24%	28%	0%	29%	0%	2%
2008	31%	10%	3%	28%	23%	5%	59%
2009	7%	5%	25%	33%	27%	3%	38%
Medio	22%	8%	12%	29%	25%	4%	100%

En esta tabla puede verse que la mayor proporción de espacios publicitarios capaces de generar angustia son emitidas por Ecuavisa, TC Televisión y Gama TV, que suman el 76% del total de espacios catalogados como no aptos para todo público, dentro del período de observación comprendido entre los años 2007 y 2009. Por otro lado, las proporciones más bajas en este parámetro

tro son proporcionadas por RTS con el 12%, Teleamazonas con el 8% y Canal Uno con el 4%.

En resumen, las Tablas 14 y 15 muestran que se han registrado en promedio alrededor de tres espacios publicitarios capaces de producir angustia sobre una base de cinco horas de programación semanal, y que la mayor proporción de infracciones asociadas a este parámetro de evaluación corresponde a Ecuavisa, TC Televisión y Gama TV.

3.2.4. Sexo en Espacios Publicitarios

La Tabla 16 muestra la distribución del indicador truculencia para espacios publicitarios evaluados dentro de la programación emitida durante el período de observación comprendido entre los años 2007 y 2009.

Tabla 16
Indicadores de sexo en espacios publicitarios por canal de televisión y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	1,9	0,8	1,3	0,7	0,0	1,4	1,2
2008	11,0	12,8	6,3	11,4	21,0	1,3	12,8
2009	1,4	2,2	4,0	8,2	4,0	0,5	4,0
Medio	4,8	5,3	3,8	6,8	8,3	1,1	6,0

En forma similar a lo que acontece con los parámetros estudiados en los apartados anteriores, todos los canales presentan conflictos con este indicador como se aprecia de los resultados en la Tabla 16.

Se observa que el número promedio de espacios publicitarios para el período de observación con problemas en este parámetro de evaluación, corresponde a seis sobre una base de cinco horas semanales de programación, y que los canales con mayores niveles de emisiones catalogadas como no aptas para todo público con relación a este parámetro de evaluación corresponden a TC Televisión con 8,3, Ecuavisa con 6,8 y Teleamazonas con 5,3, mientras que por otro lado Canal Uno muestra un valor bastante bajo de 1,1, es decir, una relación de siete a uno respecto de lo que acontece con TC Televisión.

La Tabla 17 muestra la distribución porcentual del número medio de infracciones en los es-

pacios publicitarios relacionados con el parámetro sexo para cada canal.

Tabla 17
Distribución porcentual de espacios publicitarios con problemas en el parámetro sexo por canal de televisión y período de observación

Año	Canales evaluados						
	Ga- maTV	TA	RTS	ECUA- VISA	TC	UNO	Me- dio
2007	31%	14%	21%	11%	0%	23%	7%
2008	17%	20%	10%	18%	33%	2%	71%
2009	7%	11%	20%	40%	20%	2%	22%
Medio	16%	18%	13%	23%	28%	4%	100%

A partir de estos resultados, puede identificarse un grupo conformado por TC Televisión, Ecuavisa, y Teleamazonas, que acumulan una proporción del 79% del total de infracciones relacionadas con este parámetro de evaluación, mientras que nuevamente Canal Uno aporta con la menor proporción de infracciones, alrededor del 4%, es decir una relación de siete a uno si se compara con TC Televisión. Es de destacar, sin embargo, que en el último monitoreo realizado en el año 2009, la proporción de infracciones asociadas al parámetro sexo, correspondientes a Ecuavisa, es bastante más alta que la media y corresponde al 40% del total, seguido por TC Televisión y RTS, quienes aportan con la mitad de este valor, es decir con el 20%.

La Tabla 18 muestra la identificación de los espacios publicitarios catalogados como conflictivos ordenados según el índice que resulta de promediar cada uno de los indicadores asociados a los cuatro parámetros de evaluación.

Se observa de la Tabla 18 que prácticamente todos los espacios publicitarios con contenidos no aptos para todo público se refieren a avances de la programación emitida por el propio canal, lo cual significa que este problema se resolvería simplemente evitando el exhibir ciertos contenidos inconvenientes de sus series de horarios correspondientes a otras franjas, en la correspondiente a la programación apta para todo público.

Como se puede apreciar, estos resultados no son muy alentadores, pues se ha registrado un alto número de espacios publicitarios que no pueden ser catalogados como aptos para todo público. En efecto, el estudio demuestra que los canales bajo observación presentan en promedio,

Tabla 18
Espacios publicitarios con indicadores promedios más altos para el período de evaluación correspondiente al mes de septiembre del año 2009

Publicidad Conflictiva	Ranking	Repeticiones en una hora	Canal en que se exhibe	Horarios
Lo que callamos las mujeres	4.25	1	5	15:00-16:30
Pasiones prohibidas	3.62	1	5	15:00-17:30
Vivos	3.56	2	4	16:30-17:30
Telecinema	3.5	1	5	15:00-20:00
Teleamazonas	3.25	2	4	15:00-16:30
Hombres de negro	3.25	1	8	15:00-20:00
La Gran Sangre	3.15	1	1	15:00-16:30
La pareja feliz	3.12	1	4	17:30-20:00
Belleza pura	3.05	1	4	17:30-21:00
La noticia	3.00	1	5	17:00-21:00
Néctar	2.86	1	1	16:30-17:30
Lotería Nacional	2.76	1	1	17:00-20:00
Sin senos no hay paraíso	2.75	1	8	15:00-20:00
Bruce Lee	2.75	1	8	15:00-20:00
Gamanoticias	2.67	2	2	17:00-19:00
Inversiones ABC	2.6	3	10	16:00-20:00
Avances el Noticiero	2.55	1	10	16:00-19:00
El rostro de Analía	2.5	1	8	15:00-20:00
Cífrut	2.5	1	10; 12	17:30-20:00

durante el período de observación comprendido entre los años 2007 y 2009, hasta seis mensajes con contenido violento en la franja horaria considerada por cada cinco horas de programación semanal; hasta cinco mensajes en los cuales se presentan temáticas conflictivas; hasta aproximadamente cinco mensajes capaces de producir angustia; y hasta ocho mensajes donde se trata el sexo de forma inadecuada.

Por otra parte, estos indicadores muestran que Canal Uno presenta el menor número de infracciones en espacios publicitarios en cada uno de los parámetros evaluados. Canal Uno presentó un promedio de 1,5 en espacios violentos en un período de 5 horas semanales de observación; 0,9 para espacios con contenido conflictivo; 0,6 para espacios con temática conflictiva; y 1,1 para espacios con problemas relacionados con el tratamiento del sexo. Cabe recalcar que los espacios conflictivos en general están relacionados con avances de programación exhibida por el propio canal, con el agravante de que este tipo de publi-

cidad se exhibe dentro de programas que ha sido calificados como apta para todo público; así, por ejemplo, encontramos avances promocionales de las telenovelas o series como "Qué clase de Amor", "Lo que callamos las mujeres" y "Sin senos no hay paraíso", entre otras.

4. Discusión

La metodología del "análisis de contenido" se ha abordado desde diferentes ópticas investigativas. Unas veces, desde la perspectiva simbólica del mensaje; otras, desde la carga significativa del discurso. Son notables los aportes metodológicos de Klaus (1990); los estudios de Bardin (2002 y 1986); los estudios de Boronat (2005), sobre la aplicación del análisis de contenido a la investigación educativa; los estudios sobre análisis el discurso de Débia (2003); las variables psicológicas de estudio de Berelson (1952), las investigacio-

nes sociales sobre análisis de contenido de Landry (1998), López-Aranguren (1986), Pinto, Grawitz (1967), y las profundizaciones cuantitativas y cualitativas de Gómez (2000).

Sin embargo, como se ha dicho en el apartado de metodología del presente artículo, se ha querido explorar un nuevo modelo *ad hoc*, con las respectivas variables de estudio, ajustado a la realidad nacional en la producción de contenidos en televisión.

De las tablas presentadas en el apartado anterior se desprenden algunas observaciones interesantes que comentamos a continuación.

4.1 Programación

En particular, si nos remitimos a la Tabla 2 y miramos la evolución del parámetro violencia en el tiempo, se constata que los canales RTS y Teleamazonas han duplicado prácticamente sus emisiones con contenidos violentos desde el año 2007 en que se realizó el primer monitoreo y el año 2009 para el cual se dispone de la última medición disponible.

El problema es particularmente importante para RTS, que pasa desde una proporción de contenidos catalogados como no aptos para todo público del 47%, hasta una proporción del 98%, un valor bastante superior a la proporción media de contenidos violentos registrados en la muestra completa y que corresponde al 53% para el año 2007 y al 56% para el año 2009. La proporción de contenidos violentos finalmente muestra un ascenso a pesar del esfuerzo de canales como Gama TV y Canal Uno, que los reducen prácticamente a la mitad. Gama TV pasa desde una proporción del 45% de este tipo de contenidos hasta el 25%, mientras que Canal Uno pasa desde el 36% hasta el 18%.

La Tabla 4 por su parte muestra la evolución del indicador comportamiento social conflictivo. Se muestra cómo RTS prácticamente ha duplicado sus emisiones con contenidos catalogados como conflictivos en los dos últimos años, pasando desde alrededor del 50% en 2007 hasta el 95% en 2009, mientras que por otro lado Ecuavisa y Gamavisión muestran cierta recuperación. Así, Ecuavisa pasa desde el 68% hasta el 42% y Gamavisión desde una proporción del 42% hasta alrededor del 30%. Los canales restantes: TC Televisión, Teleamazonas y Canal Uno, mantienen niveles de conflictividad similares a los registra-

dos en el monitoreo anterior. La proporción media de contenidos catalogados como conflictivos se mantiene alrededor del 52%.

La Tabla 6 registra las calificaciones obtenidas por los canales de televisión dentro de la muestra para el indicador truculencia. Se observa que RTS y Teleamazonas han ampliado sus emisiones con contenidos angustiosos en los dos últimos años. RTS pasa de una proporción de alrededor del 48% hasta aproximadamente el 65%, y Teleamazonas desde una proporción de aproximadamente el 17% hasta el 22%.

Por otro lado, se constata una mejoría respecto a este indicador en Canal Uno y Gamavisión que han reducido sus emisiones con contenidos angustiosos prácticamente a la mitad, es hasta de una proporción cercana al 15%. Es positivo constatar que la proporción media de este tipo de contenidos se ha reducido desde el 43% hasta el 39%, a pesar del crecimiento de este indicador por parte de RTS.

La Tabla 8 compara la evolución del indicador sexo en los dos últimos años. Se observa que únicamente RTS ha ampliado el nivel de contenidos catalogados como no aptos para todo público en el período de observación correspondiente al trienio 2007 - 2009, pasando desde el 48% hasta el 67%.

El resto de canales los ha reducido, destacándose en este aspecto TC Televisión, que pasa desde casi el 40% hasta alrededor del 15%, Canal Uno que pasa desde el 24% hasta alrededor del 13%, Gamavisión que pasa desde el 31% hasta alrededor del 22% y Ecuavisa que pasa desde alrededor del 53% hasta algo menos del 40%. Teleamazonas, por su parte, se mantiene en un nivel inferior al 10%.

El comportamiento medio de la muestra respecto a este parámetro es bastante positivo, pasando desde una proporción del 41% de contenidos no aptos para todo público hasta una proporción del 33%.

4.2 Espacios publicitarios

A continuación compararemos los índices obtenidos por los espacios publicitarios en los últimos años para cada uno de los parámetros definidos en este estudio.

En primer término, la Tabla 10 muestra la evolución del indicador violencia para los espacios publicitarios emitidos dentro de la franja ob-

jeto del estudio durante los dos últimos años. Es de observación inmediata que el número de espacios con contenidos violentos emitidos por Ecuavisa, TC Televisión y Gamavisión, se ha disparado, pasando desde alrededor de uno hasta entre 6 y 11 espacios sobre una base de 5 horas de programación semanal. De hecho, el indicador medio de la muestra crece, desde aproximadamente un espacio publicitario con contenidos violentos en el año 2007, hasta alrededor de 6 sobre una base de 5 horas de programación semanal en la franja comprendida entre las 15:00H y las 21:00H.

La Tabla 12 muestra la variación del indicador comportamiento social conflictivo para los espacios publicitarios emitidos en la franja comprendida entre las 15:00H y las 21:00H, la cual es parte de la definida como "apta para todo público" por la legislación actual. Los valores muestran un crecimiento drástico del número de espacios con contenido conflictivo en los dos últimos años. Se ha pasado de un espacio problemático hasta alrededor de entre tres y siete sobre una base normalizada de cinco horas de programación semanal emitida.

El deterioro es notorio, sobre todo en TC Televisión, RTS y Ecuavisa. De hecho TC Televisión alcanza un valor de 7,2 en la última evaluación realizada el año 2009, mientras que el indicador medio para los canales en la muestra pasa de 0,3 espacios publicitarios con contenidos no aptos para todo público en el año 2007 hasta 3,3 en el año 2009, lo cual implica un notable deterioro en este sentido.

Por otra parte, la Tabla 14 muestra la variación del indicador truculencia para los espacios publicitarios emitidos dentro de la muestra de programación evaluada. Se observa un crecimiento dramático del número de espacios con contenido angustioso en los dos últimos años. Su número ha crecido desde algo menos de uno, hasta alrededor de cinco, sobre una base normalizada de cinco horas de programación semanal. El deterioro es notorio, sobre todo para Ecuavisa, TC Televisión y RTS, que pasan desde un indicador de alrededor de 0,3, hasta valores comprendidos entre 4,6 y 6,1 espacios publicitarios sobre una base semanal de 5 horas de programación evaluada. En efecto, el indicador medio para los canales de la muestra pasa de 0,2 espacios publicitarios con contenidos angustiosos no aptos para todo público en el año 2007, hasta 3,2 en el año 2009, un deterioro importante en este índice.

Finalmente, la Tabla 16 muestra la evolución del indicador sexo para espacios publicitarios emitidos dentro de la programación evaluada. Se nota que, con la excepción de Canal Uno y Gamavisión, el número de espacios publicitarios con contenidos no aptos para todo público que hacen un tratamiento inadecuado del sexo, ha crecido significativamente, especialmente en RTS, TC Televisión y Ecuavisa. En estos canales se ha pasado desde la emisión de alrededor de un espacio inadecuado en el año 2007, hasta entre cuatro y ocho espacios inadecuados en el año 2009, sobre una base normalizada de cinco horas de programación semanal transmitida. El valor medio de este indicador para los canales, en la muestra pasa desde aproximadamente uno hasta cuatro en el período de observación, sin duda un deterioro notable en este parámetro.

5. Conclusiones

A partir de los resultados presentados en este artículo se desprenden las siguientes conclusiones:

Todos los seis canales en la muestra objeto de estudio, sin ninguna excepción exhiben contenidos violentos, comportamientos conflictivos, mal uso del lenguaje, temática angustiosa y tratamiento inadecuado del sexo y de las relaciones afectivas, que hacen que una gran parte de su programación no pueda ser catalogada como "apta para todo público", lo cual atenta contra los derechos del público en general y de las poblaciones vulnerables en particular, que esperan que los contenidos emitidos en el horario comprendido entre las 06:00H y las 21:00H sean "aptos para todo público". En efecto, las proporciones medias de contenidos inadecuados son bastante altas para todos los parámetros en la evaluación: 60% de contenidos violentos, 56% de contenidos que exhiben comportamientos sociales conflictivos, 42% de contenidos angustiosos y 39% de contenidos que hacen un mal tratamiento del sexo.

En lo que se refiere a espacios publicitarios con contenidos catalogados como no aptos para todo público, se aprecia que todos los canales emiten este tipo de espacios durante su programación dentro de la franja horaria objeto de la evaluación. Así, por ejemplo, se muestran en promedio, 4,3 espacios con contenido violen-

to; 3,3 espacios con contenidos conflictivos; 3,2 espacios con contenidos angustiosos y 6,0 espacios con contenidos que tratan el sexo en forma inadecuada sobre una base semanal de cinco horas de programación evaluada. Esto significa alrededor de entre uno y dos espacios con contenidos no aptos para todo público por hora de programación emitida. Se ha observado también que estos espacios en general se refieren a avances de programación emitidos por el propio canal, tales como telenovelas o series que exhiben un alto contenido de violencia, escenas angustiosas y/o indecorosas no aptas para ser transmitidos en esta franja horaria.

Se pudo notar también al hacer el levantamiento de la información, que estos espacios inadecuados se exhiben también durante la emisión de ciertos programas catalogados como "aptos para todo público", lo cual degrada el contenido de la programación y afecta directamente a ciertos grupos vulnerables como son los niños, quienes son expuestos a ciertas escenas que pueden perturbar su desarrollo emocional. Tal es el caso, por ejemplo, de avances del "Exitoso Señor Cardoso", "Sin senos no hay paraíso" y "El rostro de Analía", durante la emisión de "Los Picapiedras", "Patito Feo" e "Isa TKM". Se ha constatado que la mayor parte de estos espacios publicitarios inapropiados corresponden precisamente a avances de la programación del propio canal, por lo cual la solución a este problema pasa precisamente por sensibilizarlos al respecto.

Con relación a la evolución de los indicadores para la valoración de la programación emitida, se muestra que, en promedio, el indicador de violencia ha tenido un ligero incremento en los dos últimos años, mientras que los indicadores de truculencia y sexo muestran un pequeño descenso.

A la luz de los resultados registrados, esto puede interpretarse en el sentido de que, si bien es cierto que existe un esfuerzo de varios canales en la muestra para reducir sus respectivas proporciones de contenidos no aptos para todo público, ellos se ven compensados penosamente por el aumento de estos contenidos por parte de RTS especialmente, que ha degradado sus indicadores en todos los parámetros de evaluación en los dos últimos años, especialmente en términos de violencia y comportamiento social conflictivo donde, para el año 2009, se alcanzan proporciones por sobre el 94%.

Nótese asimismo que Teleamazonas degrada

su indicador de violencia pasando del 25% al 41% de contenidos violentos entre 2007 y 2009 y que Ecuavisa muestra una mejoría en términos de comportamiento social conflictivo y sexo, llegando a reducir la proporción de estos contenidos no aptos para todo público hasta alrededor del 40% en el año 2009.

Cabe destacar también el esfuerzo de Canal Uno, que reduce sus indicadores de violencia, truculencia y sexo hasta menos de la mitad en el período comprendido entre 2007 y 2009, alcanzando proporciones de alrededor del 15% en este tipo de contenidos para el año 2009.

Notas

- 1 Los autores dejan constancia de su agradecimiento a los entusiastas jóvenes de la Universidad San Francisco de Quito y de la Universidad de los Hemisferios que han participado en este proyecto durante el período de observación comprendido entre los años 2007 y 2009; así como a todos quienes respaldan la labor de la Asociación de Televidentes Organizados (TVO) en busca de una televisión de calidad, que apoye el crecimiento de nuestros niños y jóvenes.

Bibliografía

- Klaus K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.
- Bardin, L. (1986) *L'analyse de contenu*. Paris: PUF. 4a edición.
- _____. (2002). *Análisis de contenido*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Berelson, B. (1952). "Content analysis". *Handbook of Social Psychology* Vol I. Nueva-York.
- Boronat, J. (2005). Análisis de contenido: posibilidades de aplicación en la investigación educativa. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, ISSN 0213-8464, N° 53, 2005, pp.157-175
- Débia, E. (2003). Análisis de contenido: Joaquín Lavín Infante, ¿discurso del cambio o cambio de discurso? *Revista Latina de comunicación social*, ISSN 1138-5820, N°. 56.
- Gómez M. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. *Revista Ciencias Humanas*. No. 20.

Landry, R. (1998). L'analyse de contenu Recherche sociale. De la problématique à la collecte des données. Benoit Gauthier (Editor). Sillery, Presses de l'Université du Québec. pp. 329-356.

López-Aranguren, E. (1986). El análisis de contenido. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Compilación de Manuel García Ferrando, Jesús Ibañez y

Francisco Alvira. Madrid: Alianza Editorial. pp. 365-396.

Pinto, R., Grawitz, M. (1967). *Analyse de contenu et théorie. Méthodes des sciences sociales*. Paris: Dalloz.